



SEGUNDA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

en el marco de los programas **ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL¹**
Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022

Resolución de 22 de julio de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la segunda resolución provisional de selección de la CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO en el marco del programa ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de plazas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del programa ERASMUS+:DIMENSIÓN INTERNACIONAL, publicada el 21 de noviembre de 2018, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, oída la Comisión de selección, se resuelve

PUBLICAR, los listados provisionales de admitidos, suplentes y excluidos de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, en su caso, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria:

APellidos y NOMBRE	PROGRAMA	DESTINOS	ESTADO	OBSERVACIONES
DURAN TORO, MERCEDES	Estudios Migratorios	(ZACAPETOWN04) University of Cape Town	A SUBSANAR	Solicitud incompleta
BETANCOURT RAMIREZ, ELKIN ARTURO	Ciencias de la Educación	(SAUTECNOSALV) Universidad Tecnológica de El Salvador	A SUBSANAR	Falta Declaración Responsable

Los interesados podrán presentar alegaciones hasta el 26 de julio de 2021 a través del Registro General y Auxiliares de la UGR. Durante dicho periodo podrán aportar la documentación que estimen conveniente para respaldar su reclamación.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización

¹ Las plazas convocadas se enmarcan en los acuerdos Erasmus+ vigentes, prorrogados para el curso 2021/2022.